



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00459	00
DEMANDANTE	ADRIANA PATRICIA VELEZ RENDON						
DEMANDADA	COLPENSIONES PROTECCION S.A. PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ADRIANA PATRICIA VÉLEZ RENDÓN contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004028095, por valor de \$333.333,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas a cargo de PORVENIR S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. María Elena Pérez Gutiérrez, toda vez que dentro del poder otorgado, se estableció la facultad para cobrar títulos judiciales (Ver fol. 3 a 5 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3c0bc09fcc810c831b8041d90e4c545872e816f56a350234004c6ef67842eff**

Documento generado en 16/03/2023 09:50:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>